



COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

VIDA security

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 5º, Santiago. El 04 de junio de 2026 a las 09:30 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en propiedad ubicada en el Departamento Doscientos Tres del Edificio C-02, piso 2, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra N° 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vilo Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 670,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente ROL C-5372-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Vilo", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 08



Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCA-GUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-3370-2022 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARTINEZ CARRANZA", día 18 mayo 2026, 11:00 horas, rematará siguiente inmueble: DEPTO. 804

OCTAVO PISO; BODEGA 17; Y ESTACIONAMIENTO 6, AMBOS DEL PRIMER SUBTERRANEO, TODOS DEL EDIFICIO A DEL CONDOMINIO ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO LICANRAY, CON ACCESO POR AVENIDA BELLO HORIZONTE 733, COMUNA RANCA-GUA, inscrito fojas 766 vta. N° 1452 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: 4.000 Unidades de Fomento. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 24 marzo 2026, folio 88 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xblVUGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09> ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl>. El Secretario. 06

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs., el departamento N° 502, 5º piso, edificio "d", condominio espacio pacífico, con acceso por avenida libertad N° 555. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 81 y todos los bienes comunes conforme la ley copropiedad y reglamento. Inscrito a fojas 10.994 N° 7821 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 4318-154, de La Serena. Mínimo para la subasta \$51.513.723.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.151.372. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SANTIAGO", Rol C-3659-2024, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante. 06

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a la unidad 14 de la agrupación B, que corresponde a la casa B-14, ubicada en calle Carriel Sur N° 2557 del Condominio Villa Alegre Norte, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1994, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono D2A-D3A-P4 -D17' -17' -17-16-D15-D14-D22-D21-D2A. Inscrita a fojas 57314 número 89298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$125.159.972. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador debe suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de

firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15389-2025, caratulados Banco Estado con Sotomayor Cornejo. El Secretario(a). 07

Remate ante el 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial, el día 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, propiedad consistente en el departamento número quinientos siete del quinto piso, del denominado Edificio San Isidro 661, con acceso principal a Edificio de Departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número mero seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil ochocientos, cinco mil ochocientos A al cinco mil ochocientos F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. Inscrita a fojas 66401 número 92862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$56.267.013. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputar como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cedula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que ser retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-11673-2024, caratulados Banco Estado con Marcano. El Secretario(a). 07

Remate ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 19, remata el día 20 de mayo de 2026, a las 13:00 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje/calle Abisinia número quinientos doce, que corresponde a los derechos que le correspondan al demandado don Adolfo Antonio Hermosilla Gutiérrez sobre el inmueble correspondiente a la parcela número trece de la subdivisión de la parcela número diecisiete del Fundo Reina Sur de Colina, que ocupa parte de los potreros San Lorenzo Uno y Los Negros Uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fs 88926 N° 127656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$57.719.474. Pago contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7771-2023, caratulados Banco Estado con Vive Tours Spa. El Secretario(a). 06

BANCOBICE

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 04 junio 2026 a las 15:45 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Héctor Octavio Navarrete Carbacho, correspondiente al departamento número ochocientos siete, del octavo piso Torre A, el estacionamiento número tres de la planta primer subterráneo Torre A y la bodega número diecisiete de la planta primer subterráneo Torre A, todos del condominio Edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, comuna La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5758, 5758-A al 5758-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los

bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a fojas 25325 número 36242 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de 1.514 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta; más la suma de \$351.123.- por costas judiciales. Los interesados, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Ver autos Rol C-6228-2023, caratulados Banco Bice/Navarrete. Juicio Ley de Bancos. La Secretaría. 08

Renta NACIONAL

Ante el 11º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados 'Renta Nacional con Hendemane Armijo', Rol C-4172-2025, se ha ordenado rematar, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día martes 12 de mayo del año 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Departamento N° 906, ubicado en el piso 9 del Edificio B de la Segunda Etapa del 'Condominio Jardines de Independencia', con acceso por Avenida Francia N° 1157, comuna de Independencia, Región Metropolitana, incluyendo los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del condominio. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Hernán Eduardo Hendemane Armijo, a fojas 72654 N° 113406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. El rol de avalúo fiscal es N° 2548-427. El mínimo para las posturas será la suma de 752,3201 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$298.000 por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría al momento de efectuarse el remate, junto con copia de la cédula de identidad del tomador. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate, mediante depósito a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de perder la caución rendida. En caso de suspenderse el remate por causas no imputables al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a la misma hora. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría. 06

MetLife

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6500-2025 se rematará, el 2 de julio de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjuid-cl.zoom.us/j/97418159393> el inmueble ubicado en la comuna

de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Bombero Francisco Bravo Leiva N° 02065, que corresponde al sitio N° 41 de la manzana 12 del Conjunto Habitacional La Primavera, inscrito a fojas 2579 N° 4100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2022.- Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.792,8401 Unidades de Fomento más \$1.585.000 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A con Cancino y Naranjo, rol C-6500-2025. La Secretaria. 08

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 13º piso, el 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Santa Nancy N° 35, que corresponde al sitio N° 74 del Conjunto Habitacional Santa Luisa Norte, IV Etapa, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 51622 N° 75384 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 3.134,5223 Unidades de Fomento al día de la subasta más \$840.200.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Participantes deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás antecedentes en autos caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A/ Briceño, Rol C-7032-2024. El Secretario. 07

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Muñoz González, Jacqueline y Otro Rol: C-2949-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, casa o unidad número ciento setenta y uno, ubicada en Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno - ciento cuarenta y nueve, que forma parte de la tercera etapa del Condominio Las Tranqueras, comuna de Lampa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Catherine Elvira Muñoz González y don Nicolás Arturo Miranda Escala a fojas 20407 número 30029 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo de la subasta: \$ 133.480.332.- más la suma de \$526.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual

suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-2949-2024. El Secretario. 06

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 25 de mayo de 2026

a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97882945111> se rematará el departamento Nº 38-1 C del tercer piso y de la bodega Nº 36-1 C del subterráneo, ambos del edificio 1 C del denominado Condominio Laguna Norte Dos, con acceso principal por Avenida La Montaña Nº 3.650, Comuna de Lampa, además del uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 53 del mismo Condominio, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1895 Nº 2739 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 2.232,5672.- UF, al día de la subasta, más \$243.450.- por concepto de costas. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-18745-2024, Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Inversiones y Rentas AS Spa. La Secretaria. 07

BANCO Itaú

REMATE: 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346, Rol Nº C-1140-2020, causa Banco Itaú/Cisternas juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507 La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal. mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23500122340 R.U.T. 60305020-7. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deber ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El bien

a subastar corresponde al lote número 4 de la manzana C, que forma parte de la subdivisión del lote R punto cinco punto once de la Comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano de subdivisión archivado bajo el número 184 del Registro de Documentos del año 2008, inscrito a fojas 2285 número 2604 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo: \$9.407.485. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo debe ser consignado 5 días hábiles siguientes en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Viña del Mar, abril de 2026. Secretario. 06

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8851-2024 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CHILE con MORALES" se ha ordenado remate audiencia de fecha 29 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chiguayante en calle José Abelardo Núñez N°100, condominio Edificios Santa Italia, torre uno, consistente en el departamento 604 y comprendiendo el uso y goce exclusivo del Estacionamiento 24. El dominio a nombre del ejecutado JORGE ALEX MORALES VILLA rola inscrito a fojas 6799, bajo el número 3691 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 2793-38 de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$48.246.690 caución interesados 10% mínimo (\$4.824.669). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. Claudia Alejandra Torres Melo. Secretario. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-13.338-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° B 1.705, ubicado en el décimo séptimo piso del Edificio B, la bodega N° 4.080, ubicada en el cuarto subterráneo y el estacionamiento N° 1.022, ubicado en el primer subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado Edificio Zenteno Efficient, con acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1.156 y acceso vehicular por calle Zenteno N° 1.724, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes inscrito a fojas 7.340, N° 10.565, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas 1.159,33 U.F. calculadas al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día

hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se lo considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Itaú Chile/ Redira Spa, La Secretaria. 06

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 20 mayo 2026 12:00 horas. Departamento número quinientos tres del quinto piso, de los estacionamientos números cuarenta y seis y cuarenta y siete ambos del segundo subterráneo y de la bodega numero veinticuatro del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Calle Hernando de Aguirre Número mil siete, con acceso por calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3242, 3242 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32859 número 49512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$175.376.666.-. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establezca la ley. Para participar en la subasta los interesados deber n rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs, calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs, por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5º día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista en

tregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulos Banco Itaú Chile/Tala, Rol N° C-10356-2023. Secretaria 07

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo segundo piso, Santiago, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso, la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, y el derecho de uso y goce exclusivo del Espacio Para Estacionar Vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, todos del edificio Cumbres Tres, de la Comuna de Coquimbo, del Lote A Dos Veinticuatro A, resultante de la subdivisión del Lote A dos A, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano agregado bajo el número mil doscientos sesenta y cuatro, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil ocho. Inmueble inscrito a fojas 13766 N° 7069 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta: Para el Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo del espacio para estacionar vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, será la suma de \$529.865.843.- y para el caso de la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, el mínimo para las posturas será la suma de \$2.949.324.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista en garantía de seriedad, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionara en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Saldo de precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Demás antecedentes y requisitos ver causa Rol C-36019-2019, "Banco Itaú / Abud". Secretaria. 08



REMATE JUDICIAL. PRIMERO Juzgado Civil Talcahuano, causa Rol C-1537-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS" (Acumulada Causa Rol 2498-2025, Banco Santander-Chile con Enees, Primer Juzgado Civil Talcahuano), se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 12:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano pasaje treinta y seis número seis mil quince (6015), Brisa del Sol, que corresponde al lote M ocho, manzana M, sexta etapa, conforme al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el número 110, del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 2459, bajo el número 2363 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial en secretaria del Tribunal. Los postores deben presentarse en el tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Mínimo posturas es la suma de \$85.571.616.- caución interesados 10% mínimo, (\$8.557.161). La referida caución se rendirá mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la



causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Conreo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. Demás antecedentes constan en expediente virtual. La Secretaría. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5377-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLOUTA" se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Vicente Pérez Rosales número 577, que corresponde al lote 27 de la manzana 4, del Conjunto Habitacional "Bosques de San Pedro", de la comuna de San Pedro de la Paz - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a tojas 4195, bajo el número 2336 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate* Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjhd6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$65.603.670. caución interesados 10% mínimo, (S 6.560.367). respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3811-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ALEGRIA" se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en la unidad ciento veinte (120), que corresponde al departamento número quinientos cuatro (504), de la Torre B, del Condominio denominado Edificios Anibal Pinto, ubicado en calle Anibal Pinto número mil ochocientos veintisiete (1827), de la ciudad y comuna de Concepción. Al Departamento aludido se le asignó el derecho de uso y goce del Estacionamiento número cuarenta y dos (42). El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1139, bajo el número 654 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desple-

gará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjhd6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$43.197.550.- caución interesados 10% mínimo. (\$4.319.755), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-14.635-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, el departamento N° 207 del segundo piso, de la bodega N° Bod.130 del segundo subterráneo y el estacionamiento N° E 111 del segundo subterráneo, todos del edificio Even, o Edificio San José de la Sierra, ubicado en calle San José de la Sierra N° 90, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.171 N° 120.582, del Registro Propiedad del año 2015, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$151.446.992. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander -Chile con Kulczewski Varela, Rodrigo Andrés. La Secretaría. 07

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 02 JUNIO 2.026 a las 10:30 horas en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON URRUTIA VARGAS, Rol C-4283-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RzFVEZnNlZ09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Se rematará como un todo, el DEPARTAMENTO N° 406, la BODEGA N° 1073, y el ESTACIONAMIENTO N° 1044, Edificio Cuatro y Edificio Estacionamiento, respectivamente, todos Condominio Barrio Parque Curauma, Avenida Cardenal

Samoré N° 1246, Sector Placilla, Valparaíso, individualizados planos agregados N° 4589 y N° 4585, respectivamente, Registro Documentos año 2019, y derechos proporcionales en los bienes comunes. Títulos de dominio a nombre de DANIEL ANDRES URRUTIA VARGAS corren inscritos a fojas 652 N° 992, 652 vuelta N° 993 y fojas 653 N° 994 todos Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Valparaíso, respectivamente. Mínimo para la subasta \$46.535.067. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Miriam del Carmen Armijo Indelicati. Secretario. 07

Remate ante el 04º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso. Se rematará el día 24 de junio de 2026 a las 13:45 horas, inmueble que corresponde al departamento 1017 del piso 10, del Edificio Quinta Radal, con acceso por calle Radal Del Obispo Francisco Anabalón duarte número 1225, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido, inscrito a fojas 74116 número 107684 correspondiente al Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2023. Mínimo: \$ 26.284.304. Pago contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 04º Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico a jsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono. Hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante firma electrónica avanzada. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para la cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-10411-2025, Banco Santander-Chile/Arévalo. La secretaria. 06

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento n° 1403, ubicado en el piso catorce, rol de avalúo 3748-130, del

edificio a; el estacionamiento número 61, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo 3748-303; y la bodega n° b 12, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo n° 3748-475; todos del condominio aires del llano o edificio Aires Del Llano, con ingreso por calle Brigadier De La Cruz n° 980, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16266 vuelta, n° 12064 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$94.632.971.- que corresponde al monto indicado en los certificados de avalúo fiscal vigentes al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-23154-2024, caratulados Banco Santander - Chile S.A. Con Mora Ruiz. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera. 07

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3804-2024, el 01 de junio de 2026, a las 15:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado Fernando Enrique Alvarado Suárez correspondiente al ubicado en Calle Vicuña Mackenna N° 7534, que corresponde al sitio o lote 21 de la manzana 18, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Rencá, Lote F, Etapa 4, Comuna de Rencá, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4805 número 6774 del año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$156.180.650.- Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se debe acceder al ID de la audiencia: 96277569422. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para cada inmueble. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con

al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compra venta, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estos- desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Alvarado Suárez, Rol C-3804-2024. Secretaría. 07

Remate 24º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 10º piso, Santiago, en causa Rol C-5071-2023 Banco Santander- Chile con Jara Luza, fijó 20 de mayo de 2026, 15:00 horas, remate del inmueble consistente en el departamento N° 201, del segundo piso, del Edificio B, del condominio denominado Condominio Jardines Del Pacífico, Torre B, con acceso común por Avenida Pacífico N° 510, ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 57, de la zona de estacionamientos; así como todos los derechos de uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4.463 número 2.488 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 710 número 512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.021. Rol de Avalúo 4310-158 de La Serena. Mínimo subasta \$71.654.436, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Sara De Las Mercedes Riera Navarro Secretario PJUD Quince de abril de dos mil veintiséis. 06

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C- 833-2026, SE REMATARÁ EL 04 de junio de 2026, a las 15 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado MIGUEL ANGEL CONTRERAS MENA, correspondiente a departamento 1303, del tercer piso, y del estacionamiento número E 103, ubicado en el primer piso, del Edificio Uno, del denominado Condominio Pérgolas de Huechuraba, ubicado en Avenida Los Libertadores número 7135, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 48297 número 69460 del Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 134.240.380. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consigna-

ción en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Banco Santander Chile con Contreras Mena", Rol C- 833-2026. Secretaría. 06-07-08-09.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C- 11361-2024, SE REMATARÁ EL 09 de junio de 2026, a las 15:20 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado LUIS PATRICIO CORVALAN SILVA, correspondiente al ubicado en Pasaje Juncalito Número 853 (ex pasaje ocho) que corresponde al sitio o lote número 9, de la manzana I, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial LAS VERTIENTES TRES, segunda etapa, de la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 304 número 301 del Registro de Propiedad año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo posturas \$ 69.283.638. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Banco Santander Chile con Corvalán Silva", Rol C-11361-2024. Secretaría. 06-07-08-09.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, en causa Rol C-12422-2023, el 25 de junio de 2026, a las 15:45 horas, se rematará, en forma presencial, inmueble de propiedad de la parte demandada Nicolás Boehmwald Trigo, ubicada en calle Burdeos número tres mil ciento ochenta y tres, que corresponde al lote dieciséis de la manzana T del Conjunto Habitacional denominado Casa Parque La Viña, Cuarta Etapa B, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 3193 número 4801 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$193.339.976. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Boehmwald Trigo. Secretaría. 08

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3115-2025, el 26 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se rematará mediante plataforma Zoom, inmueble de propiedad



de la parte demandada Carolina Elizabeth Vera Cadenas, ubicada en calle Alaska Nº 1478, que corresponde al sitio Nº 47 de la manzana B, del Conjunto Habitacional Parque Las Rosas, Sector A, Comuna de Maipú. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 77726 número 117481 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$53.013.862. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Vera Cadenas. Secretaria. 07

Remate: ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo cuarto piso. Se subastará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número cuatrocientos dieciséis ubicado en el cuarto piso, del edificio Las Rejas Plaza, que tiene acceso peatonal por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y uno y acceso vehicular por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y uno guion A, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6211 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a cinco de plano respectivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 93412 número 135790 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 55.044.162.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 12:00 horas. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, en secretaria del tribunal causa rol C-1251-2025, caratulada Banco Santander-Chile Con Abarca Sepúlveda, el secretario. 07



REMATE. Ante 1º Juzgado Letras de Osorno, se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 09:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través de enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/91900107448>, Inmueble de dominio de

demandada INVERSIONES INMOBILIARIAS EL AR-RAYAN Spa, consistente en Parcela Nº 78, resultante de la subdivisión del lote dos de las primitivas hijuelas números tres y cuatro del Fundo Pajonal, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizada en el plano archivado bajo el número tres mil seiscientos cinco en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil doce, de una superficie de tres coma cincuenta y nueve hectáreas, inscrito a su nombre a fojas 5176, número 4574 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo subasta 25.112 Unidades de Fomento. - Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, Nº 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, tener en cuenta que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excmra. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-1486-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Inmobiliarias El Arrayán Spa y otros", Juicio ejecutivo. Loreto del Pilar Olivera García, Secretaria Titular. 07

REMATE ANTE 2º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, segundo piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRANDT" ROL C-168-2025, con fecha 02 de junio del 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/98240043382>, se procederá a subastar: Los bienes raíces: la UNIDAD setenta y ocho (78), que corresponde al DEPARTAMENTO ochocientos siete (807) del octavo piso; la UNIDAD doscientos sesenta y siete (267), que corresponde a la BODEGA treinta (30) del piso menos dos y la UNIDAD ciento sesenta y nueve (169), que corresponde al ESTACIONAMIENTO dos (2) del primer piso, todas del EDIFICIO LAS HERAS, con acceso por calle Las Heras número mil setecientos cincuenta (1750), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble de calle Las Heras mil setecientos cincuenta (1750) que corresponde al LOTE A (A1), que tiene una superficie aproximada de mil doscientos treinta, cero ocho (1230,08) metros cuadrados y sus deslindes particulares son: NORTE, en veintidós coma ochenta y seis (22,86) metros con calle Las Heras; SUR, en veintiuno coma setenta y dos (21,72) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cincuenta y cinco (387-55), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cinco (387-5) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión seis (387-6); ORIENTE, en cincuenta y cinco coma treinta y siete (55,37) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veintisiete (387-27), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión dieciséis (387,16) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión quince (387- 15); y PONIENTE, en cincuenta y seis coma quince (56,15) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veinticuatro (387-24). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble figura inscrito a nombre de CRISTIAN RICARDO BRANDT LEAL a fojas 829 Nº753, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de 3695,67 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda de curso legal, al día de la realización del remate. Departamento 807: 3266,30 UF. Bodega Nº 30: 68,37 UF. Estacionamiento 02: 361,00 UF. 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.-Los postores que

cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2.losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de los tres días siguientes hábiles al remate. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 08

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 mayo 2026, 12:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. INMUEBLE UBICADO EN CALLE ANDRÉS BELLO Nº 2274, VILLA MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A LOTE Nº 6 DE LA VILLA MUNICIPAL, CALAMA, COMPUESTO DE CASA Y SITIO CON UNA SUPERFICIE DE 204 METROS CUADRADOS. Dominio inscrito fojas 1480, Nº 1053, Registro de Propiedad año 1999, Conservador Bienes Raíces Calama. Mínimo posturas \$94.743.610.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3129-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HUIDOBRO MORALES". 06

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 mayo 2026, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. Departamento Nº 32 tercer piso, Edificio "B", condominio "PORTADA DEL NORTE VI", ingreso por calle Oficina Lastenia Nº 11975, incluyendo uso y goce exclusivo estacionamiento Nº 10 del mismo condominio, sector La Chimba, comuna de Antofagasta. Individualizado plano archivado bajo Nº 1131 de 2007. Dominio inscrito fojas 4756, Nº 5447, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$35.761.440.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-105-2026, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROBLES ALCAYAGA". 06

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 18 mayo 2026, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. Departamento Nº 1804, Bodega Nº 5 y el uso y goce exclusivo

Estacionamiento N° E 135, del Edificio Llacolen, acceso por Avenida Jaime Guzmán Errazuriz N° 4200, Antofagasta. Individualizado plano archivado bajo N° 2085 de 2017. Dominio inscrito fojas 3535 vta., N° 5403, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$67.063.272.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2622-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GALLEGUILLOS PALACIOS". 07

8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 18 mayo de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle García Lorca número siete mil cuatrocientos setenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 93537, Número 132321, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será \$62.245.436. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Cañete Márquez, María Hortencia, Rol C-4561-2025. La Secretaría. 07

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el departamento 523 del piso 5, del Edificio Alborá, con acceso por calle General Rondizzoni número 2030, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7013 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 39973, Número 57986, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$34.331.336. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para

la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Celedón, Yerko Elías, Rol C-14704-2024. La Secretaría. 06

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, al departamento A1009 del piso 10, de la Torre A, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C, del plano de fusión respectivo- Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 72038, Número 104810, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas \$50.310.181. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, me-

dante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Meza Lantén, Jhorvis Rafael, Rol C-21654-2024. La Secretaría. 07

REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11º, EL 28 DE MAYO DE 2026 A LAS 15:40 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, respecto de inmueble inscrito a fojas 6071 número 9434 del registro de propiedad del año 2013 ubicado en la comuna de Santiago, que corresponde a: departamento número treinta y tres, ubicado en el tercer piso, y la bodega número ciento dos ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Amunátegui con frente a Calle Hermanos Amunátegui número seiscientos noventa y cinco. Mínimo para la subasta \$89.206.285.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes en Secretaría Del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado "Banco De Crédito E Inversiones con Carvajal", Rol N°C-21853-2023. El secretario. 04-05-06-07.

Banco de Chile

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con CAMPOS". Rol C-1332-2021, fijó remate por plataforma Zoom 29 mayo 2026, 11:00 horas para inmueble ubicado en: SITIO Y CASA NUMERO 62 B, Rol de Avalúo 9507-43, individualizada en el plano agregado con el N° 1754 en el Registro de Documentos de 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio corre inscrito a fojas 5391 N° 6134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2003. Mínimo para la subasta 7.084.- Unidades de Fomento. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardara las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 07



AVISO REMATE. Primer Juzgado Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5001-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ESCOBAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 29 de mayo de 2026, a las 9.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, calle Canarias número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (4.685), que corresponde al lote número 5, manzana 13, del Conjunto Habitacional Jardines de la Floresta VI, El dominio a nombre de la demandada Romina Yaghna Escobar Matus rola inscrito a fojas 6519 número 3075 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo \$19.932.277; caución interesados 10% mínimo \$1.993.227.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La caución deberá rendirse mediante VALE VISTA BANCARIO a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaria Subrogante. Claudia Alejandra Torres Melo. Secretario. 07

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción. Causa Rol C-2014-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con FORESTAL MAR PAZ II SPA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de mayo de 2026, a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en y sitio y casa ubicada en Pasaje Manzanares, número quinientos ochenta y nueve del Conjunto Habitacional Los Robles de Lantaño de la ciudad de Chillán, Primera Etapa, y que corresponde al Lote número Cuarenta de la Manzana Cinco del plano respectivo. El dominio a nombre del coejecutivo Sergio Olave Varas rola inscrito a fojas 5882 número 5392 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas la suma de \$48.193.432; caución interesados 10% mínimo \$4.819.343.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedara en estado de enviada Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma

zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Vidual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 08

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE CON ORTEGA, Rol C-1745- 2024, fijó remate para el 20 de mayo de 2026, a las 11.00 horas mediante videoconferencia para el departamento 602 de la planta piso seis, de los Estacionamientos números E 120 y E 121, ambos de la planta subterráneo menos dos, y de la Bodega número B 7 de la planta subterráneo menos tres, todos del "Edificio Punta Pacífico", con acceso común por calle Las Perlas Norte número 130, Lomas de Cochoa, comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos archivados con los números 996 el departamento, 992 los estacionamientos y 991 la bodega, todos del Registro de Documentos del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Inscripción fojas 8142 N° 9585 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Mínimo subasta \$211.608.692. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 18 de mayo de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlos es <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 18 de mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 18 de mayo de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 18 de mayo de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Unase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/99786092605?pwd=RP7SW9RwGa7YwAcBBkgadBiZw4WgW1.1> ID de reunión: 997 8609 2605 Código de acceso: 830967 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. Javier Humberto Armando Hernández. Secretario. 07

Remate ROL C-507-2025 Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-507-2025, caratulado "BANCO DE CHILE con MANGIAMARCHI", se rematarán de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 19 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, Propiedad ubicada en calle 5 Oriente N°1320, de la comuna y provincia de Talca, que deslinda: NORTE, Evangelista Prieto, hoy Sociedad de Abasto y Comercio; SUR, Rudecindo Terán; ORIENTE, Elías Zaror

e Hijuela Tres; PONIENTE, con calle Cinco Oriente. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don JUAN PABLO MANGIAMARCHI FUSTER a fojas 4054 número 6108 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 00783-00010 de la comuna de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$782.777.480.- El plazo para enterar el saldo de precio de la adjudicación será de 5 días hábiles contados desde la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Una vez concluida la subasta, en el caso de los vales vista, se procederá a la restitución inmediata de la garantía a los postores no adjudicatarios. En el caso de las demás garantías, deberán requerir el giro del cheque en la causa respectiva, debiendo coordinar con el Ministro de fe del Tribunal la entrega material del cheque, una vez este haya sido decretado. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 06

Remate: Decimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el departamento 708 del 7º piso de la Torre B, la bodega 123 del 2º subterráneo y el estacionamiento 273 del 3er subterráneo, todos del Proyecto Condominio Eco Capital, o Edificios Toro Mazotte, de calle Conde del Maule 4106 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 4103, Estación Central, y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Felipe Nicolás Valdés Iturbe, a fs. 76.377 N° 107.404 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será \$71.982.554. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta. cte. del Tribunal N° 9709 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID Reunión: 96105582697, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Garantía: 10% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 hrs en el Tribunal (Huérfanos 1409, piso 3), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando, asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos (Ley 21.389). Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-13224-2023 Banco De Chile con Valdés, Ejecutivo. Secretario. 07



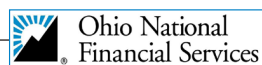
Ante Décimo Quinto Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, inmueble consistente en Propiedad ubicada en calle Jerónimo de Alderete N° 3.261, que corresponde al lote N° 3, de la manzana A,



de la Población Francisco de Aguirre II Etapa, Copiapó, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Copiapó a fojas 7.486 vuelta, número 2.857 del año 2006. Mínimo subasta \$18.413.929.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día viernes anterior a la fecha de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNkXkdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9>; iii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-16315-2024, Caratulados Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Ombudsman Leticia Margarita León Araya E.I.R.L., expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 07

FRONTAL TRUST
INVESTMENT MANAGEMENT

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 7, SANTIAGO, SE REMATARÁ 27 de mayo 2026, a las 12:00 hrs., inmueble correspondiente al departamento número 909 del 9 piso y de la bodega N° 100 del 2° subterráneo, ambos del denominado "Edificio Las Amapolas", también conocido como condominio "Jardines de Maipú-Edificio Las Amapolas" o "Jardines de Maipú Torre o Edificio Uno B" con acceso por Avenida Américo Vesputio número 1350, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de derechos en proporción, inscrito a fojas 74737 N° 107188 año 2016, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1628,4847 UF más \$ 72.800 pesos por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debiendo acompañarse, en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, y entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión con Quilodrán", Rol N° C-7964-2024. Hipotecario. La Secretaría. 04-05-06-07.



EXTRACTO REMATE: 27° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ 27 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. El inmueble ubicado en pasaje Rauco número 165, que corresponde al sitio N° 8, manzana M, de la 2a etapa del conjunto habitacional Villa Del Sol, Comuna de Puñahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 64544 N° 105515 Registro Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 638,790255 UF, más \$422.700 por costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La garantía por 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá

a través de vale vista a nombre del vigésimo séptimo juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y complementar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia vía zoom bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros De Vida S.A. / Pacheco" Rol C-27235-2018. La secretaria. 04-05-06-07.



Remate: 5° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 2 de junio de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304, la propiedad ubicada en calle Alejandro Cicarelli N° 768, que corresponde al lote y casa número 76 del sector J, del plano respectivo, comuna de El Bosque, Rol de Avalúo N° 15729-13. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 5628 vuelta número 5524, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2024. Mínimo subasta 890 Unidades de Fomento, más \$326.784 por concepto de costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-17735-2024, caratulados Penta Vida con Zapata. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 08

Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 4 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el departamento 504, del piso 5, del Edificio 1, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortuzar N° 2700, del Condominio Alto Parque Cerrillos, Comuna de Cerrillos. - Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 31989 N° 44819, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta 1.863,1294 Unidades de Fomento más \$524.400 de costas judiciales.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal el día martes 2 de junio de 2026 entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta.

- Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-132-2025, caratulados Penta Vida con Bastidas. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. 07

Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° Piso, rematará el 3 de junio de 2026, a las 13:10 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el Departamento N° 202, ubicado en el 2° piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso común por Calle Las Orquídeas N° 5340 comuna de La Serena; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 71, de la Zona de Estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10645 número 6964, Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.370,28 Unidades de Fomento, más \$930.200 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante u otro acreedor, deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate, de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19983-2024 caratulados Penta Vida con Jara. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07

Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 14°, Santiago, el 27 de mayo de 2026, a las 12:50 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la propiedad ubicada en pasaje La Catam número trescientos sesenta y cuatro sitio número veintinueve, Manzana L, Villa Altos de El Monte, Comuna de El Monte. Inmueble inscrito a nombre de Rebeca Noemí González Morán, a Fojas 2094, Número 1804 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para la subasta será la suma de 887,806 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$568.560.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su cédula de identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y si número telefónico. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A./ González Morán, rol C-2554-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07



REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, 4° piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Monsalves", se subastará el 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante

plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 av parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 av parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12, sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente, Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$224.888.888. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosan de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatoma o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en la intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956, Huso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rola inscrito a fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$10.986.666. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caución 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S). 07

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ presencialmente el 20 de mayo de 2026 a las 13.30 horas. Propiedad ubicada en Pasaje Plaza N°8518, que corresponde al sitio N°7 de la manzana T, del Loteo San Andrés, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 22.834 número 33.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo Subasta \$25.593.244 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios

para su individualización, como lo son: Copia cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, nombre quien hace posturas, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con AREVALO SILVA" Rol: C-11785-2025. La Secretaria.- 04-05-06-07.

REMATE. El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 1702, piso 17 de la torre B, Estacionamiento N° E 80 del primer nivel de la planta de estacionamientos, ambos del Edi-ficio Marina Costa I, ubicado en AV Los pescadores N° 5281, Peñuelas, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.12.807 N° 5991 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo 7010-257 DPTO 7010-576 estacionamiento. Mínimo para subastar \$55.601.121.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.560.112.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ALBANEZ". ROL C-3148-2025, del tribunal citado. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario. 06

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 19 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se remata Departamento 1909-C del piso diecinueve y Estacionamiento 2008 del segundo subterráneo, del Edificio Centro, perteneciente al conjunto Habitacional Mirador Central, con ingreso por calle San Diego N° 1.344, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 39.803 N° 57.132 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.979.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible del documento en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta de remate se suscribirá el mismo día del remate, y para efectos de su firma el adjudicatario deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate y perder la caución. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente N° 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Link Zoom para audiencia de remate: <https://zoom.us/j/4182380109pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz0z,> o a través de la ID 418 238 0109 - Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Inversiones e Inmobiliaria Mirador Spa, Rol C-5653-2021. Secretaria. 07

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile Con Ahumada Pérez, Diego Eduardo Rol: 4.979-2025. Ejecutivo. Se rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, vivienda ubicada en Pasaje Aída Oteiza Molina número quinientos sesenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana c del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos Del Valle, etapa I, de la comuna de Rengo, Provincia De Cachapoal, Región Del Libertador Bernardo O'Higgins, inscritos a fojas 414 número 393 del año 2019 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Rengo. Mínimo: \$38.485.406.- avalúo fiscal

vigente primer semestre año 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante un vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, hasta las 14.00 horas, además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, del quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlarygywymbwel6ekhgdwpodz0z,> o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-4.979-2025. La secretaria. 07

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile Con Berrios Aviles, Mauricio Alfonso Rol: 20.547-2024. Ejecutivo. Se rematará 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, departamento número setecientos siete ubicado en el séptimo piso del edificio a ubicado en Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos uno guión a, el estacionamiento número ciento cincuenta y ocho ubicado en el primer subterráneo y de la bodega a cuarenta y cuatro ubicada en el primer subterráneo, todos de la primera etapa del Condominio Alto Vespucio, con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos uno, comuna de Macul, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 11.788 n° 16.934 del año 2017 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$92.952.464.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Formas válidas de constituir garantía: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal; y b) cupón de pago en el banco del estado de Chile correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. En ambos casos, los postores deben indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-20.547-2024. La secretaria. 06

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento N° B 1207 ubicado en



el duodécimo piso, del edificio B, del estacionamiento N° 1026 ubicada en el primer subterráneo y de la bodega N° 3065 ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Zenteno Efficient, el que tiene su acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1156, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles De Avalúo N° 3475-153; 3475-520, 3476-470 comuna de Santiago Sur Dominio inscrito a Fojas 94736 N° 134071 Registro Propiedad Año 2018 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$76.008.869.- Para participar en la subasta los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal, o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, del Poder Judicial. El vale vista a la orden del Tribunal o el cupón de pago deberá entregarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas y deberán indicar un correo electrónico para remitir la invitación para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en causa Rol N° C-5123-2025 caratulada Scotiabank Chile/ Moran. El Secretario 07.

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, remátase el próximo 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto pero en forma separada, los siguientes inmuebles:

A) El Departamento número mil siete del décimo piso, el estacionamiento número noventa y cinco del segundo subterráneo y la bodega número doscientos cinco del segundo subterráneo, todos del Edificio Metrópolis, con acceso principal por calle San Diego número trescientos trece, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 y 4075 A a la J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 23.066 número 35.186 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y, B) el Departamento número mil doscientos diecinueve ubicado en el duodécimo piso, el estacionamiento número diecisiete del primer subterráneo y la bodega número setenta y cinco del primer subterráneo, todos del Edificio Metrópolis, con ingreso por calle San Diego número trescientos trece, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 al 4075 J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 16.622 N° 25.411 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 1007, el estacionamiento N° 95 y la bodega N° 205, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, será la suma total de \$47.279.237.- y, respecto al departamento N° 1219, el estacionamiento N° 17 y la bodega N° 75, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, el mínimo será la suma total de \$50.884.796.-, correspondiente a sus avalúos fiscales vigentes. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Para participar en la subasta todo postor deberá entregar el materialmente el vale vista respectivo por el monto que corresponda al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Irrázaval Schmeisser, Felipe Raúl, Rol N° C-5518-2025. Secretaria. 08

24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, el Departamento número mil seis, ubicado en el décimo piso, se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y cinco, ubicado en el emplazamiento general, del Edificio

Los Naranjos, con acceso por calle Camino Público a El Yeco número seiscientos veinte, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a fojas 7.770 Número 6.785 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$89.543.156.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-7768-2025, Caratulados Scotiabank Chile/Carreño. Juicio Ejecutivo. 07

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 11°, SANTIAGO, DÍA 28 de Mayo de 2026 a las 15:10 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Punta de Plata 0449, que corresponde al lote 57 manzana C, plano respectivo, Comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de Lorena Alejandra Vargas Muñoz a fojas 82156 N°115696 Registro de Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será 2.523 Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Postores interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 Corte Suprema, sólo a través de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Vargas" Rol C-21931-2024. Secretaria. 06-07-08-09.

Remate: ante 27° Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 946 4227 3947, día 26 mayo 2026, 12:00 horas, departamento N° 13 del primer piso, estacionamiento N° 32, ambos del conjunto habitacional La Arboleda, con acceso por Avenida Federico Errazuriz N° 1250, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre Andrés Manuel García Antil, a fojas 84.499 N° 121.160, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo N° 3197-179; N° 3197-300, comuna Pudahuel. Mínimo posturas \$51.016.919.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del 27° Juzgado Civil de Santiago, que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta el lunes de la semana anterior a la subasta. Participación mediante plataforma Zoom; interesados deberán contar con Clave Única y cumplir requisitos de las bases aprobadas. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-2910-2025, Scotiabank Chile S.A. con García. Ejecutivo. 06



Remate. 7° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, Santiago, el día 18 de mayo de 2026, a las 12:45 hora, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, bastará la propiedad ubicada en Calle Casas de Lo Espejo N° 2.995, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana H de la Etapa Catorce a - parte de la etapa 15 Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a Fojas 62.861 N° 94.974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para iniciar las posturas \$104.842.482.- El saldo de precio del remate deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil, después de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudicó el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaria del tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Security contra Rojas' causa Rol N° C-12.420-2014. La Secretaría. 08

Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/Vergara Rol N° C-4862-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 19 de mayo de 2026 a las 12:30 horas los inmuebles consistentes en:

1) Departamento número 406 del piso 4, del Edificio Los Leones 2537, que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40338 Número 58627 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número 137 del tercer subterráneo, del Edificio Los Leones 2537, que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40338 Número 58628 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Estacionamiento número 138 del tercer subterráneo, del Edificio Los Leones 2537, que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40339 Número 58629 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Bodega número 41 del segundo subterráneo, del 'Edificio Los Leones 2537', que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40340 Número 58630 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura de \$ 215.816.790. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asis-

tencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4862-2025, caratulados Banco Security/Vergara. Secretaria. 07



EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO Nº 240, LA SERENA. SE REMATARÁ EN LAS

dependencias del tribunal, el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble propiedad de la ilustre municipalidad de la higuera, inscrito a fojas 1022 número 933, del registro de propiedad del año 2002, del conservador de bienes raíces de la serena, correspondiente al lote e, resultante de la subdivisión de un predio situado en la estancia chungungo, al norte de la quebrada cruz grande, ubicado en la comuna de la higuera, región de coquimbo. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble será la suma de \$80.448.125, correspondiente al avalúo fiscal del inmueble al primer semestre del año 2026. para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. el adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. el adjudicatario, incluida la parte ejecutante y el acreedor hipotecario en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordena la extensión de dicha escritura. el inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra al día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. el solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastar. el adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se les notificarán todas ellas por el estado diario. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley nº 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. para estos efectos, el tribunal consultará el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. de igual forma y conforme al mismo precepto, el notario público autorizante de la escritura pública de compraventa respectiva, no la extenderá respecto del adjudicatario que figure con una inscripción vigente en el registro. de verificarse esta última circunstancia, el tribunal dejará sin efecto el acto de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva, además, la garantía de seriedad de la oferta en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil. asimismo, el tribunal dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la

existencia del registro de deuda mencionado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-2500-2022, caratulados "tanner servicios financieros s.a./ilustre municipalidad de la higuera". ejecutivo. secretario (s). alberto eduardo codoco collao. 08

EXTRACTO REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL DE ARICA, BLANCO ENCALADA Nº 945, SE REMATARÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL

tribunal el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble propiedad del demandado José Ignacio arce santander, correspondiente al lote 31 q, proveniente de la subdivisión de parte de la parcela 31, de la colonia julio fuenzalida riveros, de esta comuna y provincia inscrito a fojas 2870 vuelta número 3045 en el registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de arica. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de 2.150,02 uf en su equivalente en pesos al día del remate. el precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante y el acreedor hipotecario, mediante un vale vista del banco estado en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y ésta se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal dicho vale vista debe ser acompañado en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@pjud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-3018-2023, caratulados "tanner servicios financieros s.a./arce". ejecutivo. manuel alvarez ossandon. secretario. 06

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. Ante 1º Juzgado Letras Ovalle se rematará 25 mayo 2026, 12:00 horas, por videoconferencia: i)

derecho aprovechamiento aguas de 39,17 acciones del Tranque de Recoleta, inscrito fojas 121 Nº 184; ii) derecho aprovechamiento aguas 11 acciones del Tranque de Recoleta, inscrito fojas 122 Nº 185, ambos Registro Propiedad Aguas Conservador Ovalle año 2019; y iii) Parcela 18, y una 31 ava parte de Bienes Comunales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Proyecto de Parcelación El Trébol, ubicada en Cerrillos de Tamaya, comuna de Ovalle, inscrito fojas 2547 Nº 2076 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2019. Rol de avalúo 793-18 Ovalle. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago cuenta corriente del tribunal en Banco Estado u otro medio habilitado por 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$4.198.805, \$15.151.254 y \$20.759.411 por cada bien respectivamente, deberán ingresar comprobante garantía a más tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, nombre, correo electrónico y Nro. Teléfono a casilla correo jlvalle1_remates@pjud.cl. Demás antecedentes obran causa "SOLAR con LARRONDO", Rol C- 546-2020, 1º Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD. 07

EXTRACTO REMATE. 1º JUZGADO DE LETRAS DE CORONEL, Rol Nº V-6-2026, caratulada "FERNANDEZ/"; se ordenó rematar el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom en el siguiente link https://zoom.us/j/95286789935 ID de reunión: 952 8678 9935, el 100% de las acciones y derechos del que es propietario don JOSÉ MARCOS FERNÁNDEZ MERLO, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda Nº 197, sector de Lo Rojas, Coronel, que se encuentra su nombre a propósito de una reconstrucción de Inscripción, en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Coronel, con fecha 04 de noviembre de 2024, inscrito a fojas 2.311, número 1.923 correspondiente al Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2024. El rol de avalúo fiscal es el Nº 418-11 de la comuna de Co-

ronel. El precio mínimo para la subasta es la suma de \$85.000.000, valor que corresponde a la tasación aprobada correspondiente a lo ordenado en sentencia causa rol V-191-2024 del Primer Juzgado Civil de Talcahuano de fecha 10 de septiembre de 2025. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista bancario tomado en un banco de la plaza, a la orden del Tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: Ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, hasta las 14:00 horas, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de impedimento, por dificultades en el sistema, podrá presentar el vale vista en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas, previa coordinación con la Secretaria del Tribunal. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El Ministro de Fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, así como que estas se encuentran debidamente conciliadas, esto es, ingresadas y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes en la carpeta electrónica, en portal de consulta de causas del Poder Judicial. 07

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1029-2025,

caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA / CANALES", el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial, en dependencias de este Tribunal, ubicada en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; La propiedad que se encuentra ubicada en Pasaje Kopahue Nº 1709, que corresponde al Lote 15 de la manzana G, del loteo denominado Barrio Los Pinares III, de la comuna de RANCAGUA. Plano se encuentra agregado bajo el Nº 4709 del Registro de Propiedad del año 2020 y tiene los siguientes deslindes: NORORIENTE, con lote 14 de la manzana G; SURORIENTE, con pasaje Kopahue; SURPONIENTE, con lote 16 de la manzana G; y NORPONIENTE, con parte de los lotes 3 y 4, ambos de la manzana G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, para estos efectos, doña MIRIAM ESTER CANALES CANALES a Fojas 2430 Vuelta, Número 4348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. El Rol de Avalúo es el Nº 01413-00752 de la Comuna de RANCAGUA. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$47.981.664. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa en referencia. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. 08

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 8, Santiago, en causa ROL C-20.573-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en



calle Tres - Roque San Esteban Scarpa N° 2.169, que corresponde al sitio N° 20 de la manzana A - siete del plano de loteo respectivo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 36.651, N° 52.042, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 755,28692 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$2.589.160, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregada al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio hipotecario caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/Lillo Bertulini, Juan Francisco". La Secretaría. 06

EXTRACTO REMATE. En causa ejecutiva ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, caratulados SOCIEDAD PROFESIONALES SILGO LIMITADA con SOCIEDAD INMOBILIARIA MAIAL LIMITADA, causa Rol C-5702/2024, se dispuso rematar el día 19 de mayo de 2026 a las 09:30 por sistema de video conferencia el inmueble consistente en el lote remanente graficado en el plano archivado con el N° 969, en el Registro de Documentos del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, este inmueble figura con el Rol de Avalúo SII, N° 451-58 de la comuna Quilpué. Inscrito a nombre del ejecutado, SOCIEDAD INMOBILIARIA MAIAL LIMITADA, a fojas 1539, número 1002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 1988. El precio mínimo para comenzar las posturas, será la suma única y total \$804.976.503 que corresponde al avalúo fiscal. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlequí 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deber indicar correo electrónico. El remate se realizará vía video conferencia, solo podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deben conectarse con cinco minutos de antelación al link https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTYOMn1RrZFVEZnNlZz09, ID de reunión: 975 7094 3683, Código de acceso: 681687. Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, los postores no deben encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, y no se admiten cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Miriam del Carmen Armijo Indelicati. 06

Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:15 horas la propiedad correspondiente al Lote número Diez de la Manzana H, del Conjunto Habitacional Viñedos de la Cruz, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 5022 Vuelta, Número 9063, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo subasta será la liquidación actualizada del crédito que se acompañe hasta el día anterior a la subasta, la cual en la actualidad y a modo referencial asciende a la suma de 923,31973 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$117.440 de costas procesales y \$100.000 de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deber ser presentado el da hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9396-2022, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Fernández. Hipotecario. Secretaría. 06

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, segundo piso, subastará 20 mayo 2026 a las 12:00 horas, departamento 806, piso 8, torre A, Rol de Avalúo 2740-100 y estacionamiento 58, ubicado en el exterior del primer piso, torre A, Rol de Avalúo 2740490, ambos del Condominio Edificio María Auxiliadora, calle María Auxiliadora 721, San Miguel, inscrito a Fojas 23597 vta. Número 21803 Registro de Propiedad año 2018 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través de la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave 723361. Mínimo \$54.380.916.-, precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 7º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, si el día previo fuese sábado, la entrega del vale vista deberá realizarse el viernes anterior, además deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del vale vista. Bases y demás antecedentes en Secretaría del tribunal causa Rol C-10267-2023, caratulada Btg Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./Cofré. La Secretaría. 08

EXTRACTO. NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará, el día 27 de mayo de 2026 a las 12.00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, link: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1Wml-HcXZEBjZWMTc0Zz09, ID Reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Limache, Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, que corresponde al Departamento N° 814, del Edificio VIII, del piso 1, del Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás Urmeneta N° 1107-C-C1, del plano N° 2648 del Registro de Documentos de 2020. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1053, Número 624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1774,18468 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que

se efectúe el remate, más \$251.760 de costas procesales y \$400.000 de costas personales. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/ARANCIBIA", CAUSA ROL C-1577-2023. La Secretaría. 08

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia plataforma Zoom, el día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, del departamento N° 201 del segundo piso, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1533-111, Comuna de Providencia. Dominio inscrito a fojas 50890, número 73247, Registro de Propiedad Año 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Se comprenden también los derechos de uso y goce exclusivo sobre de los espacios destinados a estacionamientos de automóvil números 201 y 204, y bodegas 201 y 204 del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Mínimo para las posturas \$230.500.000. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Para participar, todo postor deber constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual se deber entregar en el mesón del Tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto, un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realiza la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deber firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado De La Vega, Rol V-35-2024. El Secretario. 08

Remate 20º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará mediante la plataforma zoom, el día 28 mayo 2026, a las 12:00 horas, el inmueble hipotecado de propiedad del ejecutado que corresponde al departamento N° 401 del piso cuarto, del edificio número G, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 217 ubicado en el primer piso, ambos del condominio Parque Residencial Casas Patronales, que tiene su acceso por Avenida Conde de Manso N° 1150, de la comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Se incluyen el derecho el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en el cual se encuentra emplazado el departamento, de conformidad con el plano de Copropiedad Inmobiliaria, asimismo, se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido corresponde en los bienes comunes del Condominio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad, todos con otros propietarios, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 1144 Número 1862 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta será la suma 1623,70628 Unidades

de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día del remate, más \$223.020 de costas procesales y \$1.200.000 de costas personales. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97137669175>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Además, deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos rol C-11559-2024, caratulado 'Administradora de Mutuos Hipotecarios M & V S.A. con Campos'. Hipotecario. Secretario. 08

Extracto Remate: Vigésimo Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Martínez de Rosas Nº 3160 comuna de Santiago, inscrita a Fojas 1861 número 2354 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al Nº 1979. Mínimo de la subasta en conformidad a la sentencia definitiva dictada en fecha 13 de febrero de 2024: \$50.000.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en calle Huérfanos Nº1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol V-301-2022, caratulados Vergara. 06

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, en causa Rol C-32.096-2019, próximo 18 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se rematarán mediante video conferencia, vía plataforma zoom, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/98592871577> los derechos de propiedad de Francisco Baeza Errázuriz ascendentes a un 25% de la nuda propiedad del inmueble ubicado calle Navidad Nº 1512 interior y derechos equivalentes a 5,876 milésimas por ciento del total de los bienes comunes de

dicho inmueble, Comuna Las Condes (hoy Vitacura), Región Metropolitana, inscritos Fs. 13.756 Nº 15.183 Registro Propiedad año 2000 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$30.000.000.- Postores interesados deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, que debe entregar materialmente en Secretaría el jueves inmediatamente anterior a fecha de subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, junto con documento anexo que indique rol de causa, nombre y Rut postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá al remate, teléfono y correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente como garantía, a menos que postor solicite fundadamente y por escrito autorización con al menos 10 días anteriores al remate. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Global Soluciones Financieras S.A. con Inversiones Macan SpA'. Secretario. 07

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 7º Piso - Santiago, Rol Nº C-35047-2017, causa Inversiones Alto Quintay Spa/ Rogers, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12.00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 25 de mayo 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Se procederá al remate de los derechos sobre el inmueble propiedad del ejecutado, ubicado en Avenida José Santos Ossa número tres mil setecientos treinta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana V del plano de loteo de la Población José Santos Ossa, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7535 número 11637 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$32.081.204. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril 2026. Secretario. 08

Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1490, piso 9, Santiago, en causa rol 13.212-2013 caratulada 'Inmobiliaria e Inversiones Santa Fe con Figueroa' rematará 04 de junio 2026, 12:30 horas, inmuebles: Departamento Nº 203; Bodega Nº 203 y Estacionamiento Nº 1, todos del Edificio Avenida Pocuro Nº 2.270, Providencia, inscritos Fojas 47.209, Nº 36.419 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 1988. Remate realizará modalidad videoconferencia uso de plataforma zoom, postores deberán contar herramientas tecnológicas adecuadas, clave única o firma electrónica avanzada o presencial. Para hacer posturas no se aceptará dinero en efectivo, postores deben constituir garantía 10% del mínimo fijado subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación tomador, esto es, Mínimo del remate \$154.722.137 y garantía 10% \$15.472.214. Entrega garantía en tribunal día lunes 1 de junio de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple de anverso cedula, indicando rol de causa, monto y número de vale vista, individualización postor, correo y teléfono para envío invitación. Nómina de



postores con derecho a posturas será certificado en proceso por Secretaría Tribunal. Saldo pagado al contado dentro de quinto día después del remate. Escritura debe suscribirse dentro 40 días hábiles de resolución que ordena extenderla. Demás bases y protocolo de remate disponibles en expediente. La Secretaría. 06

Pública Subasta ante el 28º Juzgado Civil de Santiago por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, en la cual, se subastarán los derechos pertenecientes a doña Victoria Plaza Núñez, quien fue declarada interdicta en forma definitiva por causa de demencia de acuerdo a sentencia en causa Rol: V-90-2024, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar a Fojas 22.818 Numero 34.527, los derechos mencionados son respecto del inmueble ubicado en Avenida Marathon número dos mil novecientos noventa y dos, de la Población Villa Santa Carolina, Comuna de Macul, Región Metropolitana, que corresponde al sitio ciento setenta y seis de la manzana V V V del loteo de la población Villa Santa Carolina, Comuna de Macul, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio ciento setenta y cinco; Sur, con sitio ciento setenta y siete; Oriente, con parte sitio ciento setenta y seis y ciento sesenta y siete; Poniente, con avenida Marathon dichos derechos corresponden a un 66.68 por ciento de la propiedad ya individualizada. Mínimo de subasta \$180.000.000.-, para tomar parte de la subasta debe rendir caución del 10% del mínimo por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal. Rol V-7-2025. 06

REMATE JUDICIAL CAUSA C-286-2024 JUZGADO DE COBRANZA LABORAL TALCA. Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca, el día 26 de mayo del año 2026 a las 10:30 horas, en el Tribunal, se rematará: Se subastará propiedad inscrita a nombre del demandado ROBERTO EUGENIO CASTRO CUEVAS, inscrita a fojas 1894, número 2712 del año 2025, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 170, ROL: 00139-00170. \$18.135.513. - Se fija para el mínimo de la subasta del inmueble embargado en autos, conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, la suma correspondiente al avalúo fiscal del inmueble, esto en relación al artículo 471 del código del trabajo que señala que la postura mínima corresponde al 75% del avalúo fiscal, esto es la suma de \$13.601.635. lo que se encuentra aprobado en autos caratulados GUAJARDO/CASTRO, RIT C-286-2024, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la boleta de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-286-2024, "GUAJARDO con CASTRO" ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. Cecilia del Carmen Agurto Casanova. Jefe U. Causa. 08

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras Civil de Puerto Aysén en causa Rol C-133-2023 "Gobierno Regional de Aysén/Urbe" se fijó remate para el día 22 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Inmueble a Subastar o Lote Dos D, de la Manzana número cuarenta y cuatro, ubicado en calle Lautaro número seiscientos setenta cinco, Interior, de la Población de Puerto Aysén, de una superficie de 183 metros cuadrados, y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Con sitio número Dos C, en 10 metros, y con Servidumbre de paso en 2 metros; SUR, Con sitio número 7, en 12 metros; ORIENTE, Con sitio número 2, en 15 metros, y con Servidumbre de paso, 0,30 metros; y, PONIENTE, Con sitio número 7, en 15,30 metros.- El inmueble rola inscrito a fojas 403 número 390 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, año 2001. Rol de Avalúo N° 93-24 de la Comuna de Aysén. Mínimo de subasta \$34.355.133. El 10% para poder participar en la subasta será la suma de

\$3.435.513 el que deberá materializarse por alguna de las siguientes formas: 1- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2 Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jlyg_puertoaysen@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/93591164424?pwd=SfDUtUYyVGDkNzN4a0lTNW1sWwczZz09ID> de reunión: 935 9116 4424. Código de acceso: 010203. 06

JUZGADO LETRAS LAUTARO, Causa rol V-92-2023, subastará presencialmente en oficio Tribunal, Vicuña Mackenna 505, el 20 de mayo de 2026, 15:00 horas, 12 lotes de 0.5 há. cada uno, que forman parte del lote I-D de subdivisión parte Parcela Uno, Proyecto Parcelación "Verde Valle". Rol Avalúo 223-108, Comuna Perquenco, inscrita Fjs. 829 vta. N° 751 año, 2019, Conservador Bienes Raíces Lautaro. Superficie original 80.000 mts. Cuadrados, deslindes generales: NORTE, Reserva propietaria (rol doscientos veintitrés guión treinta y uno); ORIENTE, Lote uno guión B y Lote uno guión E; SUR. Lote uno guión A. Lote uno guión B y Lote uno guión C; y PONIENTE, Parcelas número dos y tres, ambas camino proyectado de por medio. Ubicación y deslindes en bases de remate, plano y minuta folio O de la causa, salvo lotes I-D-5,1-D-II, I-D-12 y lote 1-D-14, ya rematados. Mínimo posturas por lote: \$27.000.000.- Postores deberán presentar cupón de pago en Banco Estado, vale vista tomado a nombre del Juzgado de Letras de Lautaro, sólo en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal N° 62700033100, Banco Estado, en ningún caso transferencia electrónica, por el 10% del mínimo señalado, por cada lote, dinero que perderá el subastador. si no firma escritura de remate dentro de 5 días hábiles siguientes a fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, el precio del remate. Comprobante consignación y demás consultas al correo del Tribunal: jLautaro_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes constan en expediente judicial. Ministro de fe. 07

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PICHILEMU, DIONISIO ACEVEDO N° 490, PICHILEMU, el 19 de mayo del 2026, 12:00 hrs., rematará en dependencias del tribunal, inmueble de demandada BELEN MARGARITA BUSTAMANTE VALENZUELA: LOTE A GUION 1 que es parte del Lote A, que forma parte del Lote 4 de la Manzana E, comuna de Pichilemu, superficie aproximada de 250 metros cuadrados. Dominio inscrito a Fojas 791 N° 667, Registro de Propiedad Año 2016, Conservador Bienes Raíces de Pichilemu. Mínimo para participar en subasta \$95.129.250.- se exigirá a los postores para participar en el remate vale vista a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto, \$9.512.925.-. El remate se realizará de manera presencial. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercero día. Saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal o mediante deposito por cupón de pago del Banco Estado de Chile dentro de quinto día efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-192-2018, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Bustamante Valenzuela, Belén". La Secretaria 07

REMATE: el 14/05/2026 a las 15:00 horas ante la Jueza Árbitro Señora Carolina Daniela Acum Maldonado, a viva voz en domicilio del tribunal, calle Nueva Mackenna N° 871, Oficina 102, de la ciudad de Osorno; se rematará inmueble rural individualizado como predio agrícola ubicado en El Taique, comuna y provincia de Osorno, de una extensión aproximada de 7 hectáreas 92 áreas que deslinda: Lote A: Norte: Edmundo Epple separado por línea estacada; Este: Cereal Aros, separado por el estero El Taique; Sur: Arturo Montesinos, separado por camino público de El Taique a Osorno y Oeste: Esteban Cañulef, separado por cercos. Lote

B: Norte: Arturo Montesinos separado por camino público de El Taique a Osorno; Este: Cereal Aros separado por línea estacada; Sur: Emilio Surber, separado por cercos; Oeste: Esteban Cañulef, separado por cercos. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1403 vuelta N° 1641 del Registro de Propiedad del año 1996; fojas 1986 N° 2433 del Registro de Propiedad del año 1999; y a fojas 2024 N° 3370 del Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo posturas: \$264.880.000.- Postores deben entregar vale vista garantía por 10% mínimo, endosable, adjudicatario deberá pagar saldo dentro del tercer día hábil desde subasta mediante vale vista a nombre de la Sra. Juez Árbitro, y suscribir escritura pública plazo 15 días hábiles. Demás antecedentes con Sr. Actuario y Ministro de Fe, el Sr. Notario Suplente, don Marcelo Javier Urquieta Cárdenas. 07

Licitación Remate. Convenio Judicial Preventivo. Cooperativa de Financiamiento Construcción y Servicios Habitacionales de Vivienda Habitacoop Limitada. Administrador Marcelo Villalobos G. 28º Juzgado Civil Santiago, C-6051-2001. Fecha Licitación Remate 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, Compañía de Jesús N.º 1390 Of. 1509 Santiago. 1) casa, pasaje Gloria 906 A de Ercilla, comuna de La Florida. Rol de Avalúo SII 2110-68 Santiago. Mínimo \$83.151.334.-; 2) Casa, Eucalipto 75 BL J CS 1 San Enrique, comuna de San Bernardo. Rol de Avalúo SII 1851-18 Santiago. Mínimo \$35.245.629.-; 3) casa, Eucalipto 75 BL I CS 10 San Enrique, comuna de San Bernardo. Rol de Avalúo SII 1851-15 Santiago. Mínimo \$23.324.669.- caución: 10 % del mínimo. pago: Contado, dentro de 5 días hábiles a contar de la fecha de la Licitación Remate. Los inmuebles no afecto expropiación por SERVIU, no afecto a declaración de Utilidad Pública Municipal; no afecto a Vialidad Estructurante del Plan Regulador Comunal Vigente; y contribuciones de cargo del adjudicatario. bases y antecedentes: MCN Consultores. Compañía 1390, of. 1509, Santiago, secretariagerencia@mcnconsultores.cl, Fono 226713090 06

Remate. Juez Partidor, Francisco José Pinochet Cantwell, rematará el día jueves 14 de mayo de 2026, 15:00 hrs., la propiedad ubicada en San Gerónimo N° 5327, comuna San Miguel, Rol Avalúo 5154-5, inscrita a Fs. 7194 vta. N° 6653 Registro de Propiedad de San Miguel de 2018. Mínimo posturas: UF 5.020.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia y también presencial en calle Huérfanos N° 835, Of. 802, Santiago. Más información y bases al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. Actuario. 06

Remate. Juez Partidor, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día miércoles 13 de mayo de 2026, 15:00 hrs., la propiedad ubicada en Magdalena Vicuña N° 1442, Dpto. 105-A, comuna San Miguel, Rol Avalúo 1960-283, inscrita a Fs. 11.032 N° 8148 Registro de Propiedad de San Miguel de 2016. Mínimo posturas: UF 2.000.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia y presencial en el tribunal arbitral, en calle Huérfanos N° 835, Of. 802, Santiago. Más información y bases remate al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. Actuario. 07

Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 29 mayo 2026, 15:00 horas, Santa Zenobia N° 5555, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38766, número 53663, año 2025; fojas 38767, número 53665, año 2025; y, fojas 38768, número 53667, año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$43.478.764.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 07

REMATE. Partición "GUTIÉRREZ JELDES, EDELMIRA Y OTROS con GUTIÉRREZ JELDES ÉRIKA Y OTRA", el 18 de mayo 2026, a 16:30 horas, árbitro partidador Romeo V. di Lertora, Plaza Justicia 45, of. 315, Valparaíso, rematará inmueble rol avalúo 18-12, ubicado en San Felipe, calle Ana Galindo 603, inscrito a fojas 715 número 676 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Felipe año 2020.- Mínimo posturas \$45.000.000.- Precio pagadero décimo día.- Audiencia se realizará en modo virtual bajo la conexión <https://meet.google.com/ahb-ghmc-cnt>, o abriendo Meet escribir el código: ahb-ghmc-cnt.- Interesados rendirán caución dinero efectivo o vale vista por 10% mínimo postura.- Gastos escritura y obligaciones pendientes de cargo subastador.- Mayores antecedentes y forma de consignaciones en correo romeodilertora@entelchile.net. CARLOS WENDT GAGGERO, Notario público interino, actuario. 06

REMATE PREDIOS FORESTALES 60% DEL PROMEDIO VALOR DE TASACION. CAUSA ARBITRAL: "Errázuriz con Santa Cruz y otros". JUEZ PARTIDOR Jaime González Kazazian (jaime.gonzalez@defol.cl). FECHA Y HORA: 18 de mayo de 2026, 16:00 horas. LUGAR: Oficinas del Tribunal Arbitral o link que se enviará a interesados. BIENES A REMATAR: Se rematará en pública subasta, los inmuebles objeto de la partición, con excepción del predio forestal "Los Perales" (Rol de Avalúo 140-42). Los bienes a rematar son los predios forestales singularizados en el expediente, a saber: 1.- Predio Los Zorros, superficie (has) 14,04. Precio mínimo \$24.416.124.- precio mínimo en UF 611,61. 2.- Predio Catalán, superficie

(has) 67,00. Precio mínimo \$110.215.423.- precio mínimo en UF 2.760,82. 3.- Predio Catalán Sur, superficie (has) 18,00. Precio mínimo \$35.471.319.-, precio mínimo en UF 888,53. 4.- Predio Las Heras y el Cardal, superficie (has) 67,00. Precio mínimo \$113.587.127.-, precio mínimo en UF 2.845,28. 5.- Predio Las Heras y el Cardal Norte, superficie (has) 14,50. Precio mínimo \$52.108.605.-, precio mínimo en UF 1.305,29. 6.- Predio Las Heras y el Cardal Sur, superficie (has) 15,80. Precio mínimo \$56.639.617.-, precio mínimo en UF 1.418,78. 7.- Predio Lomas Limpias Lote 2, superficie (has) 12,00. Precio mínimo \$41.360.233.-, precio mínimo en UF 1.036,62. 8.- Predio Las Rosas, superficie (has) 45,27. Precio mínimo \$78.429.948.-, precio mínimo en UF 1.964,62. 9.- Predio Lotes A y B de la hijuela N° 2 del predio Los Romeros, superficie (has) 14,82. Precio mínimo \$26.849.284.-, precio mínimo en UF 672,56. 10.- Los Romeros Lote C, superficie (has) 33,85. Precio mínimo \$61.347.268.-, precio mínimo en UF 1.536,70. 11.- Parrón Blanco, superficie (has) 12,57. Precio mínimo \$41.360.061.-, precio mínimo en UF 1.036,04. 12.- 12.- Predio El Chingue (3 de 7 derechos), superficie (has) 65,40. Precio mínimo no valorizado, precio mínimo en UF no valorizado. 13.- La Viña, superficie (has) 6,28. Precio mínimo \$7.511.544.-, precio mínimo en UF 188,16. Suma total mínimo todos los inmuebles \$649.296.553.- En UF 16.264,44.- BASES Y CONDICIONES PRINCIPALES Y MAYORES ANTECEDENTES: Disponibles en el expediente de la causa arbitral "Errázuriz con Santa Cruz y otros", en las oficinas del Juez Partidador. NOTA: El precio mínimo corresponde al 60% del promedio de los valores netos de las tasaciones de los peritos Carlos Mancilla Muñoz y Victoria Blanco

Costa, conforme a lo resuelto en el expediente. El predio "El Chingue" no fue valorizado por falta de información. Los valores en UF son referenciales, calculados con la UF proyectada al 18/05/2026. 07

Remate. Ante la Jueza Árbitro doña Josefa del Pilar Barrientos Barrientos, en autos sobre juicio de partición caratulados Muñoz con Pérez, originados en designación arbitral recaída en causa Rol C-11748-2022 del 12º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Francisco Bilbao N 1966, comuna de Providencia, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 3125-34, inscrito a fojas 78343 N 114403 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022 a fojas 21653 N° 32287 del mismo Registro del año 2011 y a fojas 88560 N° 81220 del año 2004. El remate se realizará el día 28 de mayo de 2026 a las 16:00 horas, vía telemática en el enlace <https://meet.google.com/rj-fauz-wue>, repitiéndose al día hábil siguiente a la misma hora en caso de no efectuarse por causa de fuerza mayor. El mínimo para la subasta será la suma de UF 25.826,56, en su equivalente en pesos al día del remate. El precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil. Para participar, los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista bancario a su nombre, endosable, el que deberá ser entregado al ministro de fe previa coordinación al correo electrónico acayuqueo@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día del remate. Los interesados deberán coordinar su participación y solicitar antecedentes del remate a jbb@barrientosabogadosycia.cl y acayuqueo@gmail.com, con la debida antelación. Demás antecedentes y bases en el expediente arbitral. 07